



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA Comisión de Calidad del Título de Grado de Trabajo Social de la Universidad de Granada

Celebrada el día 4 Noviembre de 2011.

En la Facultad de Trabajo Social de Granada, aula de Informática a las 9h. en primera convocatoria y a las 9,30h. y en segunda, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Calidad, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2.- Información del Coordinador de las reuniones mantenidas y del trabajo por hacer para el día 15 de Noviembre.
- 3.- Estudio, modificación, y aprobación, si procede, de los Documentos subidos en ATENEA.
- 4.- Plan de trabajo para presentar la Memoria Anual de la Comisión.
- 5.- Preparación del Informe para mandar al Decanato.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

Abierta la Reunión de la Comisión por el Presidente de la misma, se tratan los siguientes puntos

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta anterior.

Queda aprobada el acta anterior y se sube a los Documentos de la Plataforma de Atenea

- 2.- Información del Coordinador de las reuniones mantenidas y del trabajo por hacer para el día 15 de Noviembre.

El Coordinador informa de las reuniones mantenidas en el Vicerrectorado de Calidad con diferentes técnicos y nos comunica el acta de dicha reunión que se ha subido a la Plataforma de Atenea.

Igualmente nos comunica la reunión mantenida con el Decano de la Facultad para informarle de estas mismas reuniones.

Informa igualmente de los pasos dados para hacer posible la contestación a las encuestas de Alumnos, Profesorado y PAS.

Nos informa de los plazos que tiene la Comisión para rellenar los Documentos pertinentes y elaborar el Informe Final. Hasta el 15 de Noviembre. Algunas de estas informaciones habían sido mandadas a la Comisión a través de documentos y otras se podían consultar en Atenea.

3.- Estudio, modificación, y aprobación, si procede, de los Documentos subidos en de ATENEA.

El Coordinador propone en este punto hacer un seguimiento de toda la información que en este momento está en los Documentos de Atenea y verlos uno por uno, conociendo la dimensión en la que tiene responsabilidad la Comisión.

4.- Plan de trabajo para presentar la Memoria Anual de la Comisión.

La Comisión, una vez visto el Documento, decide que cada miembro estudiará detalladamente dichos documentos y propondrá para la siguiente reunión las reformas o inclusiones que crea necesarias para su aprobación

5.- Preparación del Informe para mandar al Decanato.

La Comisión se compromete a tener antes del 15 de Noviembre el Informe Final en la Plataforma de Atenea.

6.- Ruegos y Preguntas.

Entre los ruegos y preguntas existentes detallamos:

1. La Convicción de los miembros de la Comisión de que su trabajo es informativo dirigido siempre a mejorar el Título de Grado de Trabajo Social.
2. El deseo de utilizar todos los miembros que el Rectorado, Decanato, Departamentos y otras Instituciones pongan a su servicio para cumplir su objetivo
3. La necesidad de poder publicar en los órganos competentes el trabajo realizado.
4. La conveniencia de presentarse a los alumnos de primer curso cada año para comunicarles los objetivos y trabajo de dicha Comisión. Esta tarea recaería en el Coordinador.
5. La Comisión traslada al representante del Equipo de Dirección la necesidad de agilizar los trámites para nombrar los alumnos de la Comisión.

Vº Bº

El presidente

El Secretario

Granada, 4 de Noviembre de 2011